



EN SIETE DE AGOSTO, VEINTE
 Y OCHO DIAS DEL MES DE
 AGOSTO, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y SESENTA

Memorial de
 Feliciano

timar el quaderno que corresponde
 Brevi memorial de Fray Jacobo de Masia, Religioso por
 el que ofrece a batallas a Camer a Camer y mas
 a este Comun por el tiempo de un año los diez mareas por
 lo que ha de dar de un quarto y lo de los diez
 y a cada un medio y a un y medio por el que ofrece a batallas
 a Camer los diez mareas a cada un quarto y lo
 de los diez mareas a un y medio y en cada un de los
 años de los diez mareas tan breves como el que
 de las condiciones que contiene este memorial
 como no a dimitir como no a dimitir ambos a
 los mareas y en cada un de los diez mareas y en cada un
 de las condiciones

Memorial de
 Juan de

Breve otro memorial de Juan de Nevado de
 en que ofrece a batallas por el tiempo de un año a
 Camer a Camer a este Comun los diez mareas
 a cada un quarto y lo de los diez mareas a cada un
 de las condiciones que se pone de materia y de cada un
 en cada un de los diez mareas terminas que el
 de los diez mareas y que el Comun a dimitir de un
 en cada un de los diez mareas y que el Comun a dimitir
 la admision de los diez mareas y que el Comun a dimitir
 de los diez mareas de los diez mareas y que el Comun a dimitir
 que cada un de los diez mareas y que el Comun a dimitir
 mareas de algunos de los diez mareas y que el Comun a dimitir
 de los diez mareas, especificando quienes son y en que
 de los diez mareas y que el Comun a dimitir